



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 20 de Febrero de 2018

NÚM. 29

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Club Campestre de Morelia, Propiedad en Condominio frente a Salvador Gonzalez(sic) Hernandez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve "Metrofinanciera", S.A., Promotora de Inversión de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada antes Metrofinanciera, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, quien a su vez representa "Banco Invex", Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, frente a María Elena Gnecchi Naranjo.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Graciela Camacho Becerra.....	2
J.S.C.H. Promueve Miguel Ángel Cortés González frente a Arturo Gerardo Mendoza Belmonte.....	3
J.S.C.H. Promueve Santander (México), Sociedad Anónima, Grupo Financiero Santander México frente a Martín Felipe Dávalos Gutiérrez y Claudia Graciela Amezcua Espinoza.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a José Manuel Gutiérrez Pineda y Virginia Alba León.....	4
J.O.C. Promueve Álvaro Montañez Fernández frente a Adolfo Pérez Fajardo.....	4

##### AD-PERPETUAM

J. Inocencio Alcaraz Valdez.....	5
Raúl Hernández Duarte.....	5
Fernando Adame Martínez.....	5
María Teresa Silva Negrón.....	6
Paula Angelica(sic) Silva Negron(sic).....	6
Victoriana Pineda Gonzalez(sic).....	6
Cristina Coria Mendoza.....	7

Pasa a la Pág... 9

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Adrián López Solís

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil, sobre acción Real de Condominio, número 156/2015, que promueve CLUB CAMPESTRE DE MORELIA, PROPIEDAD EN CONDOMINIO, frente a SALVADOR GONZALEZ(sic) HERNANDEZ(sic), se señalaron las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero del año 2018, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Totalidad del lote de terreno número 38, manzana B, ubicado en la calle Circuito Campestre sin número, fraccionamiento Club Campestre de Morelia, Propiedad en Condominio, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 37.00 metros, lindando en 14.00 metros, con el lote número B-31, en 14.00 metros, con el lote número B-30 y en 9.00 metros, con el lote número B-29; Al Sur, 35(sic) metros, con la calle circuito Campestre; al Oriente, 7.50 metros, con el lote número B-32; y, al Poniente, 20.00 metros, con el lote número B-39; con una superficie total de 486.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'980,349.40 dos millones novecientos ochenta mil trescientos cuarenta y nueve pesos cuarenta centavos, valor pericial asignado, siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 15 de enero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04824255-23-01-18

12-20-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el expediente número 97/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve «METROFINANCIERA», S.A., PROMOTORA DE INVERSIÓN DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA ANTES METROFINANCIERA, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien a su vez representa «BANCO INVEX», INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, frente a MARÍA ELENA GNECCHI NARANJO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

Casa en condominio ubicada en la calle Prolongación de Alubia, número 9 nueve, construida sobre el lote número 2 dos, de la manzana 2 dos, del conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Erandeni IV, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán.

Al Noreste, 15.00 metros, con casa número 33, manzana 2 dos;

Al Sureste, 6.00 metros, con calle Prolongación Alubia, que es la de su ubicación;

Al Suroeste, 15.00 metros, con número oficial 41, del lote 10, de la manzana 2; y,

Al Noroeste, 6.00 metros, con la unidad habitacional Infonavit Erandeni IV y calle Prolongación Cereal.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$480,450.00 Cuatrocientos ochenta mil cuatrocientos cincuenta pesos en moneda nacional, que fue la suma fijada en el avalúo presentado, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la base del remate.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de febrero del año que corre.

Se manda convocar postores mediante la publicación de 3 tres edictos dentro del término de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 10 de enero de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. del Rocío Toledo Romero.

D04826756-23-01-18

19-24-29

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### SECONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 310/2014, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a GRACIELA CAMACHO BECERRA, se señalaron las 10:00 diez horas del día 6 seis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación marcada con el número 48 de la calle Circuito Paseo de los Héros, del fraccionamiento Cerca Prieta, de La Piedad, Michoacán, la cual tiene una superficie de 91.65 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 metros, con propiedad particular;  
Al Sur, 6.00 metros, con calle Circuito Paseo de los Héros;  
Al Oriente, 15.29 metros, con lote 19, manzana 4; y,  
Al Poniente, 15.26 metros, con lote 17, manzana 4.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$315,00(sic).00 (Trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes dos terceras partes del valor indicado, convóquese postores a la audiencia de remate mediante publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en los del Juzgado donde se ubica el bien sujeto a remate, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil de Primera Instancia.- Lic. Fabiola Jiménez Balleño.

D04868995-30-01-18 19-24-29

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 18 dieciocho de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, dictado dentro del expediente número 749/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y en ejercicio de la acción Real Hipotecaria, promovido por MIGUEL ÁNGEL CORTÉS GONZÁLEZ, frente a ARTURO GERARDO MENDOZA BELMONTE, está ordenado sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble embargado al

demandado siendo:

Un solar urbano ubicado en calle Gildardo Magaña, actualmente número 19, que es parte de los lotes número 1-E, uno letra e, y 1-B uno letra b, de la manzana 40 cuarenta, zona uno, colonia Emiliano Zapata, de esta ciudad.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$688,000.00 Seiscientos ochenta y ocho mil (sic), del valor fijado para la Primera Almoneda, siendo postura legal, el que cubran las 2/3 partes de dicho valor, y se señala para la diligencia de remate las 13:00 trece horas del día 8 ocho de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de edictos que se publicarán 3 tres veces en el estrado de este Juzgado y en un periódico de circulación amplia en la capital del Estado, debiendo mediar entre la primera y la segunda publicación 7 siete días y cuando menos siete días antes de la audiencia.

Uruapan, Michoacán, 22 de enero de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada Susana Tercero Navarrete.

D04852060-29-01-18 19-24-29

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

#### PRIMERA ALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 712/2016, promovido por SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente de MARTÍN FELIPE DÁVALOS GUTIÉRREZ y CLAUDIA GRACIELA AMEZCUA ESPINOZA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. Predio urbano con casa habitación con frente a la calle Doctor Miguel Silva, número 26 veintiseis, manzana 10 diez Cuartel 1° primero, del Municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado, bajo el número 55, tomo 2061, en favor de Claudia Graciela Amezcua Espinoza, con las siguientes medidas y colindancias. Al Norte, 16.00 dieciseis metros, con Raúl Tovar; al Sur, (lo forman tres líneas, la primera, de oriente a poniente, en quince metros siete centímetros, la segunda, de norte a sur, en cuarenta y cinco

centímetros; y, la tercera, de oriente a poniente, en noventa y tres centímetros, con propiedad de Jesús Pardo); al Oriente, 7.80 siete metros ochenta centímetros, con la calle Doctor Miguel Silva; y, al Poniente, 8.25 ocho metros veinticinco centímetros, con propiedad de Jesús Sandoval; con una superficie de 129.33 ciento veintinueve metros treinta y tres centímetros cuadrados de suelo.

La audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, tendrá verificativo a las 9:30 nueve horas treinta minutos del día 15 quince de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Convóquese postores. Mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'477,000.00 Un millón cuatrocientos setenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 24 veinticuatro de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D04878427-01-02-18

20-29-36

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 972/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderadas jurídicas, frente a JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ PINEDA y VIRGINIA ALBALEÓN, se mandó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO: Consistente en lote de terreno urbano, en el cual se encuentra construida la casa marcada con el número oficial 28 veintiocho, de la calle Cerrada de Lázaro Cárdenas, en la colonia Los Ajolotes, del Municipio y Distrito de Zacapu, y que se registra en favor de José Manuel Gutiérrez Pineda, bajo el registro número 030, del tomo 0512, de fecha 12 doce de septiembre de 2000 dos mil.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 35.73 metros, con propiedad particular, línea

imaginaria;

Al Poniente, 36.75 metros, con el vendedor, línea imaginaria;

Al Norte, 09.00 metros, con propiedad particular, línea imaginaria; y,

Al Sur, 09.00 metros, con calle (calle cerrada de Lázaro Cárdenas, que es la de su ubicación).

Con una superficie de terreno de 326.16 metros cuadrados, y superficie construida de 90.00 metros cuadrados.

Servirá como base del remate la cantidad de \$691,758.00 Seiscientos noventa y un mil setecientos cincuenta y ocho pesos, 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, así como en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Y, por lo que ve a la publicación de los edictos en los estrados del Juzgado de Primera Instancia de Zacapu, Michoacán, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 8 ocho en 8 ocho días, a razón de la distancia en que se encuentra localizable el bien inmueble.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, 2 dos de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Alborno Zetina.

D04948315/D-15-02-18

29-34-39

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

Dentro del expediente número 444/2016, Ordinario Civil, sobre Prescripción Positiva, promovido por la apoderada de ÁLVARO MONTAÑEZ FERNÁNDEZ frente a ADOLFO PÉREZ FAJARDO, se dictaron los puntos resolutivos:

La Piedad, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.

PRIMERO.- Este órgano jurisdiccional es competente para conocer y resolver en definitiva de este juicio.

SEGUNDO.- Ha procedido la acción de prescripción positiva, que en la vía Ordinaria Civil, promueve Álvaro



Montañez Fernández, por conducto de su apoderada jurídica, frente a Adolfo Pérez Fajardo, en virtud de haber sido acreditados los elementos constitutivos de dicha acción.

TERCERO.- En consecuencia, se declara que Álvaro Montañez Fernández, se ha convertido de poseedor, en propietario respecto una fracción del predio rústico denominado «El Pereno», ubicado en la colonia El Camotal, de Churintzio, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, en 20.00 veinte metros, con propiedad del vendedor Adolfo Pérez Fajardo; al Sur, en 20.00 veinte metros, con calle en proyecto sin nombre; al Oriente, en 20.00 veinte metros, con propiedad del vendedor Adolfo Pérez Fajardo; y, al Poniente, en 20.00 veinte metros, con calle en proyecto sin nombre, virtud de haber operado la prescripción positiva a favor de dicho demandante.

CUARTO.- Una vez que cause ejecutoria esta sentencia deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Estado, así como en la Oficina Catastral correspondiente, a fin de que previo cumplimiento de las demás exigencias administrativas que está traslación de dominio genera, les sirva de título de propiedad al actor.

QUINTO.- Se condena al demandado a pagar en favor de la parte actora, los gastos y costas que haya erogado con motivo de este juicio, previa su regulación y aprobación judicial. Notifíquese personalmente.

La Piedad, Michoacán, a 13 trece de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

D04947346/D-15-02-18 29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES.

J. INOCENCIO ALCARAZ VALDEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1171/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto del predio urbano con ubicación en la calle sin nombre 0, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, de la población de San Pedro Puruátiro, antes, actualmente en calle Francisco I. Madero, sin número, de la población de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, 58.06 metros, con Victoriana Pineda Gonzáles(sic);

Al Poniente, 40.00 metros, con Felipe Escamilla Ambriz;

Al Norte, 45.30 metros, con calle sin nombre; y,

Al Sur, 39.10 metros, con Diego Lara.

Con una superficie total de 1,981.82 metros cuadrados.

Adquirieron por compraventa verbal, de Francisco Zavala Parra, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 13 de diciembre de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

4944776/D-14-02-18 29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primea Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Auto fecha 28 noviembre 2017, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 914/2017, promueve RAÚL HERNÁNDEZ DUARTE, suplir título escrito dominio fracción predio rústico denominado «El Rincón», ubicado tenencia Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez y Distrito Judicial Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 110.90 metros, con camino;

Poniente, 76.69 metros, con camino;

Norte, 252.60 metros, Martín Heredia Hernández; y,

Sur, 301.03 metros, Tomás Huante Huante.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Zacapu, Michoacán, 4 de diciembre de 2017 dos mil diecisiete.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

4920850/D-09-02-18 29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primea Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 17 enero año en curso, admitió trámite Diligencias Ad-perpetuum, 985/2017, suplir título dominio inmueble, promueve FERNANDO ADAME MARTÍNEZ, respecto de predio urbano casa habitación, ubicado en calle sin nombre (actualmente Aquiles Serdán), sin número (ahora número 28), tenencia de Caurio de Guadalupe, Municipio de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 9.70 Mts., calle de ubicación;  
 Poniente, 9.70 Mts., Cayetano Retana Rincón y Roberto Adame Espinoza, barda de tabique propia por medio;  
 Norte, 26.00 Mts., Adolfo Pérez Rincón, barda tabique propia; y,  
 Sur, 26.00 Mts., Roberto Adame Espinoza, barda tabique propia.

Publíquese edicto diez días, estrados de Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar ubicación de inmueble, convocando opositores a tramitación de diligencias hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 17 enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

4927764/D-12-02-18 29

---

**EDICTO**


---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 25 enero 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuum, expediente 48/2018, promueve MARÍA TERESA SILVA NEGRÓN, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Guerrero 23, San Pedro Zipiajo, lote 0, manzana 0, antes, actualmente calle Vicente Guerrero número 24, San Pedro Zipiajo, Municipio Coeneo, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 6.20 metros, con Cayetana Zacarias(sic) Salvador;  
 Poniente, 6.60 metros, con calle Vicente Guerrero;  
 Norte, 46.07 metros, con Luis Magaña Rodríguez; y,  
 Sur, 46.39 metros, con Paula Angelica(sic) Silva Negrón(sic).

Superficie de 295.83 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 14 febrero 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

4944769/D-14-02-18 29

---

**EDICTO**


---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

## CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 25 enero 2018, admitió trámite expediente 49/2018, promueve PAULA ANGELICA(sic) SILVA NEGRÓN(sic), por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de predio urbano con casa habitación, ubicado calle Guerrero número 23, pueblo San Pedro Zipiajo, lote 0, manzana 0, antes, actualmente Vicente Guerrero número 24, de la población de San Pedro Zipiajo, Municipio de Coeneo, Michoacán:

Oriente, 6.20 metros, Cayetana Zacarias(sic) Salvador;  
 Poniente, 6.60 metros, calle Vicente Guerrero;  
 Norte, 46.07 metros, María Teresa Silva Negrón(sic); y,  
 Sur, 46.39 metros, José(sic) Reynaldo Silva Castellón(sic).

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 26 enero de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

4944782/D-14-02-18 29

---

**EDICTO**


---

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

## SE CONVOCAN OPOSITORES.

VICTORIANA PINEDA GONZÁLES(sic), por conducto de su apoderado jurídico, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1172/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción de predio urbano que se substraer del predio mayor, con ubicación en calle sin nombre 0, colonia no encontrada, lote 0, manzana 0, de la población de San Pedro Puruátiro, antes, actualmente en calle Pino Suárez número 4 cuatro, de la población de San Pedro Puruátiro, Municipio de Huaniqueo, Michoacán, con las

medidas y colindancias siguientes:

Al Oriente, 62.93 metros, con Victoriana Pineda González(sic);  
Al Poniente, 58.06 metros, con J. Inocencio Alcaraz Valadez;  
Al Norte, 9.75 metros, con calle sin nombre; y,  
Al Sur, 11.00 metros, con Diego Lara.

Con una extensión superficial de 607.15 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió por compra venta verbal, a Francisco Zavala Parra, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 6 de diciembre de 2017.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

4944788/D-14-02-18

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Esta misma fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 1128/2017, promueve CRISTINA CORIA MENDOZA, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación, ubicado calle sin nombre sin número, colonia Colorines, actualmente ubicado calle Jacarandas, esquina con calle Escarcha, sin número, colonia Colorines, ciudad de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Noroeste, 53.00 metros, con calle Escarcha, de su ubicación;  
Sureste, 15.60 metros, con Jesús Coria Mendoza;  
Noreste, 51.20 metros, con Jesús Coria Mendoza; y,  
Suroeste, 46.97 metros, con Miguel Medina Trejo.

Superficie de 1,622.00 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 12 diciembre 2017.- Secretario de

Acuerdos.- Licenciado Gustavo Bibiano Ortega.

4944915/D-14-02-18

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil.- Maravatío, Mich.

FRANCISCO JIMÉNEZ CORONA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 781/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico cuyo inmueble se denomina «San José del Fresno», ubicado en la rancharía de Pomas, Municipio de Maravatío, Michoacán.

Mide y linda: Norte, 76.00 metros, con Amador Reyes Samano(sic); Sur, 76.00 metros, con Antonio González Galán; Oriente, 32.00 metros, con Leticia Reyes Marcelo; y, Poniente, 31.70 metros, con camino, con una superficie de 00-08-00 Has.

Se convocan personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo en 10 días ante este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, mayo 31, 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- Lic. Gabriela Vaca Sánchez.

D04947289/D-15-02-18

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a AMELIA MÉNDEZ GUTIÉRREZ y JOSÉ MA. OSEGUERA SÁNCHEZ, por propio derecho promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 894/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la Avenida Francisco I. Madero sin número, del barrio de San Miguel, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

H. Ayuntamiento de Nuevo San Juan Parangaricutiro (4.90 metro, al Norte);

Josefa Gutiérrez Toral, (4.90 metros, al Sur);

María Cecilia Gutiérrez Toral, (10(sic) metros, al Oriente); y, Eulalia Gómez Zavala, (10(sic) metros, al Poniente).

Convóquese opositores a la(sic) mediante la publicación de 1 un edicto por 10 diez días en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en la Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que comparezcan a deducirlo en dicho término.

Uruapan, Michoacán, 18 dieciocho de octubre de 2017 dos mil diecisiete.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil de Uruapan, Michoacán.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

D04948827/D-15-02-18

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

LETICIA, JOSÉ LUIS y ANTONIO de apellidos ANGEL(sic) TINOCO y ROSA MARÍA TINOCO GARCÍA, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, respecto un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Simón Bolívar, número 62, del barrio San Francisco, de la población de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán, que mide y linda. Al Norte, 15.50 metros, con Rafael Angel(sic) Tinoco; al Sur, 12.50 metros, con María Celerina Ventura Aguilar, barda de por medio; al Poniente, con calle Simón Bolívar, de su ubicación; y, al Oriente, con Paulino García González, en dos líneas, la primera, de sur a norte, en 10.60 metros, y la segunda, de poniente a oriente, en 8.90 metros; quien adquirió desde hace más de 30 años, por manifestación de predio ignorado.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos personas considerarse con derecho al inmueble, lo hagan valer en forma y término legal de 10 diez días.- Exp. No. 860/2017.

Uruapan, Michoacán, 12 de febrero de 2018.- La Secretaria del Juzgado.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

D04948795/D-15-02-18

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A PERSONA CON DERECHO AL INMUEBLE QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE EDICTO, JUZGADO TERCERO CIVIL.

Dentro del expediente número 46/2018, por auto de esta fecha, se admitieron las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promovidas por los apoderados jurídicos de la persona moral denominada «IMSS» INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Carretera Jacona-Los Reyes, sin número, de la comunidad de La Cantera, Municipio de Santiago Tangamandapio, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 25.55 M., con carretera Jacona-Los Reyes;  
Al Sur, 29.90 M., con Secundaria Técnica número 127;  
Al Oriente, 48.13 M., con salón de la comunidad; y,  
Al Poniente, 48.00 M., con Kinder Erandi.

Manifiestan el promovente bajo protesta de decir verdad, que lo adquirió por donación que a su favor le hicieron los habitantes de la comunidad de La Cantera, Municipio de Tangancicuaro, Michoacán, por conducto del Jefe de Tenencia.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Zamora, Michoacán, 18 dieciocho de enero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

Of.SELAR/PO/044/2018-15-02-18

29

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

El INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, bajo el número de expediente 48/2018, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con calle Apatzingán, piso 1-B, fraccionamiento Jardinadas, respecto del:

Inmueble ubicado en la calle Cuauhtémoc sin número, de la comunidad de Tarécuato, Municipio de Santiago

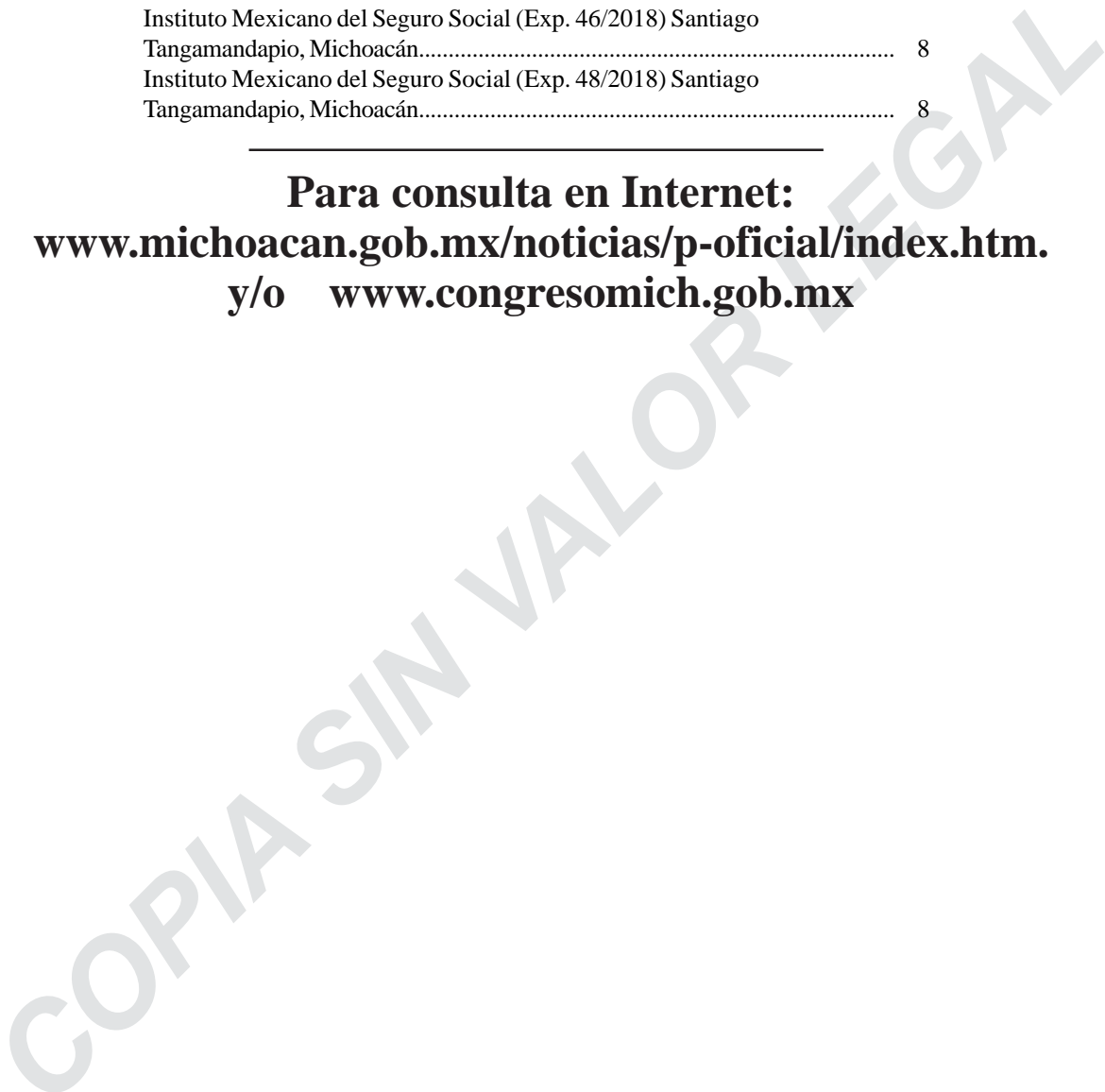


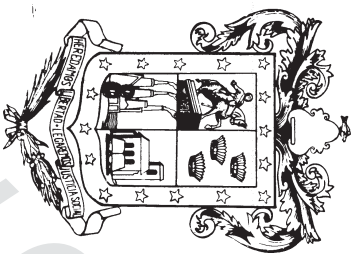
Tangamandapio, Michoacán, el cual que mide y linda:	Al Poniente, mide 21.15 metros, con calle Emiliano Zapata.	
Al Norte, mide 53.65 metros, con Severiano Amezcua y Juana Ascencio Mateo;	Con una extensión superficial de 00-14-73.37 hectáreas.	
Al Sur, de oriente a poniente, 14.60 metros, de vuelta hacia el sur, en 8.90 metros, para terminar en línea recta hacia el poniente, en 38.35 metros, colindando con Sofía Ascencio Lúa, Angelina Bermejo Lucas y Margarita Bermejo Pascual;	Las personas que crean tener derecho al inmueble, dedúzcanlo en el término de 10 días hábiles.	
Al Oriente, mide 16.20 metros, con calle Cuauhtémoc; y,	Zamora, Mich., a 30 de enero de 2018.- El Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.	
	Of. SELAR/PO/045/2018-15-02-18	29

**AD-PERPETUAM**

Francisco Jiménez Corona.....	7
Amelia Méndez Gutiérrez y José Ma. Oseguera Sánchez.....	7
Leticia, José Luis y Antonio de apellidos Angel(sic) Tinoco y Rosa María Tinoco García.....	8
Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp. 46/2018) Santiago Tangamandapio, Michoacán.....	8
Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp. 48/2018) Santiago Tangamandapio, Michoacán.....	8

**Para consulta en Internet:**  
**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**





COPIA SIN VALOR LEGAL